

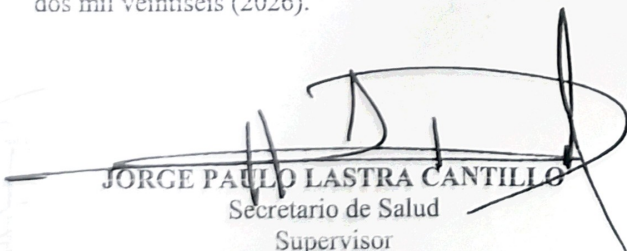
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO	
CONTRATO N°	PS-001352 DEL 30 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA Nit. 891.780.009-4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PREVENIR 1-A. S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Nit. 819001920-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MARIA BENAVIDES DE VEGA C.C. N°. 12.562.715
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$141.853.320)
N° CDP	407 DEL 26 DE ENERO DE 2026
N° CRP	1398 DEL 30 DE ENERO DE 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CG-1072978 DEL 03 DE FEBRERO DE 2026. SEGUROS MUNDIAL
APROBACIÓN DE POLIZAS	RESOLUCIÓN N°. 029 DEL 05 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **JORGE PAULO LASTRA CANTILLO**, en su condición de SECRETARIO DE SALUD y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, identificada con Nit. 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra **JOSE MARIA BENAVIDES DE VEGA**, identificado con C.C. N°. 12.562.715, en su condición de representante legal de **PREVENIR 1-A. S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**, con Nit. 819001920-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


JORGE PAULO LASTRA CANTILLO
 Secretario de Salud
 Supervisor


JOSE MARIA BENAVIDES DE VEGA
 Repre. Legal PREVENIR 1-A. S.A.
 Contratista



Revisó. **LUIS ÁNGEL GARZÓN**.
 Jefe de Oficina Apoyo a La Gestión.

SARA QUIÑONES YEPES
 Directora Salud Pública

Proyectó. **MIKE BERNA**.
 Asesor Externo